

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23978 *STEILMANN IBÉRICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MODAGOZA S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de "Steilmann Ibérica, S.L." y "Modagoza, S.A.U." en reuniones celebradas el 30 de junio de 2010, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación y el traspaso en bloque, a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que era propietaria la sociedad absorbida a la absorbente, conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2009 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente que será el 1 de enero de 2010.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2010.- Los Consejeros de Administración de ambas sociedades, Clemente Gómez de Zamora Martínez, Remedios Gómez de Zamora Martínez, Penélope Ann Ford, Francisco García Molina.

ID: A100055206-1